ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO, GRUPO PROFESIONAL: E1, ESPECIALIDAD PROFESIONAL: SERVICIOS COMERCIALES, SUJETA AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 de la Resolución de 11 de marzo de 2024, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, grupo profesional: E1, especialidad profesional: servicios comerciales, sujeta al IV Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Consejo de Seguridad Nuclear, en la modalidad de contrato de relevo. La extinción de dicho contrato, se producirá, en todo caso, cuando la persona que ha accedido a la jubilación parcial anticipada alcance la edad ordinaria de jubilación total.

El Tribunal calificador de este proceso, ha ACORDADO:

Aprobar la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, de los aspirantes que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL
ALI LARA, ANA LUISA	***1803**	62 puntos	5 puntos	67 puntos
BERNAL PERALBO, JOSE ANTON	***2410**	0 puntos	5 puntos	5 puntos

A D. José Antón Bernal Peralbo no se le han valorado los méritos profesionales, por no haber presentado los contratos requeridos en las bases de la convocatoria.

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Para superar el proceso selectivo, es necesario haber alcanzado un mínimo de **30 puntos.**

Firmado por TABUYO DE DIEGO MARIA DE LAS NIEVES - 00387135E el día 26/04/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Nieves Tabuyo de Diego

Secretaria del Tribunal (Suplente)

Firmado por GARCIA GARCIA GABRIEL ALEJANDRO - ***9278** el día 26/04/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vº Bº

Fdo. Gabriel Alejandro García García

Presidente del Tribunal (Suplente)